

Audiencia Pública
**RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023**

Cap. Jorge Eliécer Arbeláez Morales



**OCTUBRE DE 2024
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA**

INTRODUCCIÓN.

El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería presenta el informe de la gestión adelantada en la vigencia 2023 bajo la administración del capitán JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES, con el propósito de rendir cuentas sobre las acciones desarrolladas por la Entidad en beneficio de toda la comunidad monteriana.

La Ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de democracia participativa, para hacer control social a las entidades públicas respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos, por ende, la rendición de cuentas se convierte en uno de los elementos transversales a las políticas que buscan mejorar la relación entre el Estado y la ciudadanía, con el fin de facilitar la evaluación y retroalimentación sobre la gestión pública a todos los interesados.

Toda gestión pública efectiva, debe considerar la rendición de cuentas como mecanismo de transparencia que articule la participación de la ciudadanía, con la prestación de un servicio acorde a los lineamientos que establecen las normatividades aplicables. En tal sentido la rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público.

Finalmente, por medio de las audiencias públicas, los ciudadanos tienen garantizado su acceso tanto de manera individual como a la vigilancia de los actos de la administración pública, en un proceso que involucra desde la toma de decisiones en el proceso de planeación, hasta el control de la ejecución de los recursos pertenecientes al erario público, dado que este ejercicio es una expresión de control social que busca la transparencia de la gestión de la administración pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones, donde se generen escenarios que permitan el control social a la gestión institucional y misional de esta entidad.

MISIÓN

Salvaguardar la vida y los bienes de la población monteriana, mediante la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates, incidentes con materiales peligrosos y otras emergencias; de manera segura, apoyados en un talento humano calificado que promueve valores y principios, protegiendo el medio ambiente con responsabilidad social.

Con la implementación del pensamiento estratégico integrado con el mejoramiento continuo de los procesos tiene como visión:

VISIÓN

Ser para el año 2023 una institución eficiente con responsabilidad social, orientada a la reducción del riesgo y conservación del medio ambiente, fundamentada en la excelencia y el compromiso de su talento humano, contando con equipos de avanzada tecnología que nos permita ser líderes en la atención de emergencias.

Dicha Visión fue actualizada a través de la Resolución No. 132 del 27 de noviembre de 2017.

PRINCIPIOS ÉTICOS

- ❖ **Abnegación:** Es el sacrificio o renuncia que hacen las servidoras y los servidores del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, de su voluntad, de sus afectos o de sus intereses para prestar a la comunidad un servicio generoso y desinteresado.
- ❖ **Disciplina:** Cumplir las normas establecidas y reconocer la autoridad.
- ❖ **Trabajo en equipo:** Es el valor por el cual las servidoras y servidores del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, coordinarán e integrarán esfuerzos para obtener mayores niveles de productividad, lograr los objetivos institucionales, mejorar la prestación del servicio y garantizar la materialización de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Montería, haciendo que el aprendizaje individual sea también colectivo e institucional.
- ❖ **Responsabilidad Social:** Apoyamos las acciones realizadas para el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo local, regional y nacional, en especial, aquellas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos de la sociedad.
- ❖ **Responsabilidad Institucional:** El manejo eficiente de los recursos en la realización de nuestras actividades se deben realizar de modo que se cumplan con excelencia y calidad los objetivos y metas Institucionales.
- ❖ **Responsabilidad Ambiental:** Promovemos el cuidado del medio ambiente para garantizar la calidad de vida de las generaciones futuras, en el accionar de todas las áreas institucionales con la finalidad de generar prácticas responsables dentro del enfoque de sostenibilidad ambiental y la búsqueda de la eficiencia en los procesos para lograr un nivel óptimo en el uso de los recursos.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ❖ Atender en forma oportuna y segura incendios, incidentes con materiales peligrosos, rescates en todas sus modalidades y demás situaciones de emergencias que se presenten en el municipio de Montería.
- ❖ Desarrollar programas de capacitación en educación comunitaria para la reducción del riesgo, en primeros auxilios, siniestros, evacuación de instalaciones, preparativos escolares para desastres y brigadas de emergencias.
- ❖ Fortalecer organizacionalmente la institución para el cumplimiento oportuno y eficaz de su misión.
- ❖ Modernizar tecnológicamente la institución para alcanzar niveles óptimos de eficiencia en la prestación del servicio y disminución de riesgos. Fomentar en la ciudadanía monteriana la cultura de conservación y cuidado al medio ambiente.

La formulación del direccionamiento estratégico se fundamenta en el cumplimiento constitucional y legal, análisis de matriz DOFA, evaluación de la efectividad de las políticas, objetivos, planes de acción, misión y redefinición de la visión institucional, conocimiento de las necesidades de los clientes internos y externos y/o partes interesadas, que se traducen en el establecimiento de objetivos y líneas estratégicas, mapas de riesgo y medición que permiten la evaluación y seguimiento constante en todos los procesos de la entidad.

Cada una de los objetivos y líneas estratégicas establecidas en el Plan Estratégico Institucional del cuatrienio son materializados a través de los planes de acción anuales, los cuales son construidos con la participación activa de todos los funcionarios, teniendo en cuenta las metas planteadas en la presente vigencia y los resultados obtenidos en el ejercicio anterior, estableciendo indicadores, frecuencias de medición, responsables, asignación de recursos, para llevar un control en el cumplimiento de los mismos.

La planeación estratégica es participativa, se desarrolla, revisa, ajusta y mejora anualmente mediante el análisis de los resultados consolidados en cada proceso y que evidencian fortalezas y debilidades en el sistema, el despliegue se realiza mediante reuniones de dirección, correo electrónico institucional, rendición de cuenta, capacitaciones y socializaciones.

Para hacer el seguimiento de las metas y objetivos propuestos, los líderes de proceso, analizan periódicamente los indicadores de gestión, de los cuales deriva los informes presentados al capitán del cuerpo de bomberos; él a su vez revisa y los confronta con los planes establecidos, para posteriormente debatirlos durante las reuniones y comités, en caso de presentar inconsistencias, se analizan las causas, se proponen y se toman las acciones pertinentes, este ejercicio permite realizar una retroalimentación para mejorar el desempeño.

PERFIL ORGANIZACIONAL

El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, en adelante CBOM, es una institución creada y orientada en la defensa de la vida y los bienes de la población monteriana, mediante la gestión integral del riesgo en incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos. Administrativamente hablando, funciona como ente descentralizada con autonomía administrativa y presupuestal, que cuenta con recursos propios los cuales permiten financiar la actividad bomberil en el Municipio de Montería. Su creación fue aprobada por el Concejo Municipal de Montería según el Acuerdo No.015 del 29 de abril de 1998. Como ente municipal, por lo cual se encuentra bajo la vigilancia de La Contraloría Municipal de Montería, quien ejerce vigilancia de la gestión fiscal de los recursos del Cuerpo de Bomberos de Montería.

Entre las principales estrategias que viene desarrollando tenemos: Gestión Orientada a resultados Institucionales, Transparencia en la Administración Pública, Administración Pública con calidad y Prestación de servicio con calidad y eficiencia. Paralelo a ello, desde el ámbito administrativo, se viene desarrollando las implementaciones a los nuevos sistemas de Gestión, impulsados por el marco legal colombiano, como es el caso del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y el Sistema de Gestión Documental (SGD), entre otras disposiciones.

La dirección de la entidad está liderada por el Capitán Jorge Eliécer Arbeláez Morales, quien es el responsable de orientar y administrar la entidad.

Actualmente se encuentra integrada por 20 funcionarios, de los cuales 5 de ellos cumplen funciones administrativas y 15 tienen responsabilidades misionales.

Para la vigencia fiscal de 2023, el Cuerpo de Bomberos oficial de Montería contó con un ingreso total de siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones setecientos doce mil ochocientos sesenta y seis pesos con cincuenta y nueve centavos (\$7.458.712.866,59). Recursos que fueron empleados eficientemente en el cumplimiento de su labor misional y estrategias administrativas propuestas, lo anterior, de la mano con cumplimiento de los objetivos planteados en su visión y el plan estratégico institucional.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA

ESTRATEGIA

El direccionamiento estratégico está diseñado bajo el marco legal del estado colombiano, expuesto en:

- ❖ El Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia establece que “Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las Entidades públicas...” y que este plan de inversiones “contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución”.
- ❖ Los Artículos 15 y 16 de la Ley 489 de 1998 reglamentada por el Decreto 3622 de 2005, establece que las Entidades deben realizar un Plan de Desarrollo Administrativo Institucional, el cual debe articularse con el Direccionamiento Estratégico.

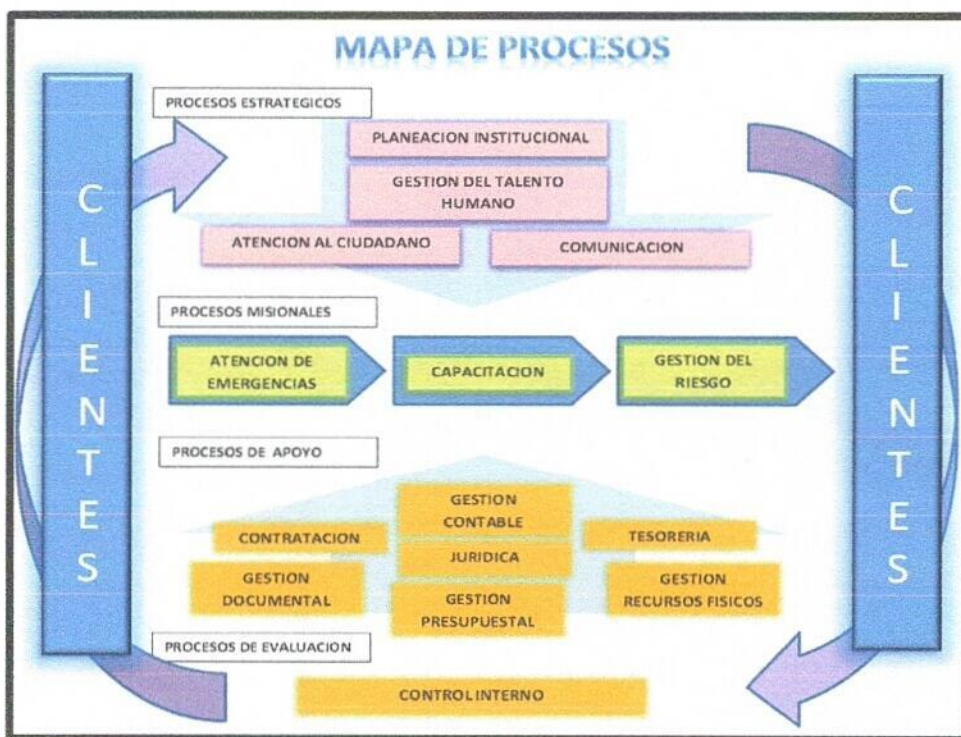
Lo anterior permite fortalecer la labor misional hacia el mejoramiento continuo para la satisfacción de las necesidades de las partes interesadas. Igualmente, este direccionamiento, se han generado como un elemento esencial que permite que todos los funcionarios de la entidad dirijan sus actividades hacia el cumplimiento de la visión institucional para el desarrollo de la política y objetivos Estratégicos establecidos.

GESTIÓN DE PROCESOS

Para fortalecer tanto su crecimiento como su gestión organizacional, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería ha cambiado su esquema laboral, de funciones a procesos, alineando todos sus esfuerzos en torno a metas comunes. Para ello, durante el año 2023, se desarrollaron un sin número de actividades orientadas a sensibilizar, educar y entrenar a los funcionarios de la organización, en sus diferentes niveles, sobre la importancia de su trabajo y a su vez, como este incide en el desarrollo general de las actividades de la organización.

Cabe resaltar que todo lo anterior nace del alto grado de concientización de la alta dirección y es el responsable principal de la implementación de este.

MAPA DE PROCESOS CBOM



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN

Dentro del Marco de la Misión del CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA: Salvaguardar la vida y los bienes de la población Monteriana mediante la gestión integral del riesgo en incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos; el personal operativo que labora en el Cuerpo de Bomberos ha respondido favorablemente en las diferentes situaciones presentadas en la ciudad y sus corregimientos, siendo resaltada su labor entre la población Monteriana.

La responsabilidad y el compromiso con la cual El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería ha asumido su gestión se ha proyectado en su planeación estratégica, y en metas enfocadas en optimizar su gestión frente a la comunidad. Para el año 2023 el cuerpo de bomberos atendió 1509 emergencias.

Tabla 1 Emergencias CBOM.

EMERGENCIAS	TOTAL
CONTROL DE ABEJAS	293
FALLA ELÉCTRICA	164
FALSA ALARMA	44
QUEMAS PROHIBIDAS	589
INCENDIO VEHICULAR	33
INCENDIO ESTRUCTURAL	67
RESCATE A PERSONAS	13
RESCATE ANIMAL	30
APOYO OPERATIVO	2
FUGA DE GAS	45
CAÍDA DE ARBOL	74
BUSQUEDA Y RESCATE DE PERSONAS	1
DESABASTECIMIENTO DE AGUA (SOLICITUD HECHA POR LA ALCALDIA)	9
INCENDIO FORESTAL	105
MATERIALES PELIGROSOS	4
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	1

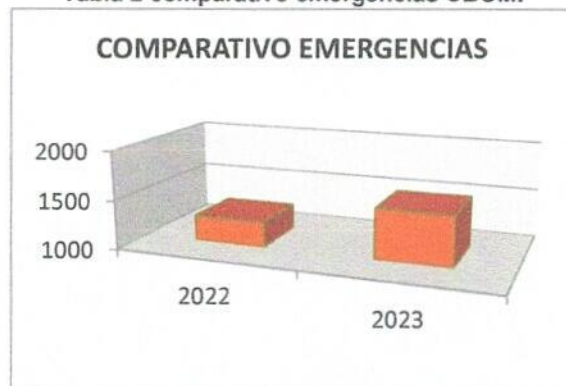
JORNADA DE LIMPIEZA	11
ACOMPANAMIENTO ALCALDIA DE MONTERÍA	24
TOTALES	1509

Fuente CBOM

Emergencias atendidas en 2023 con respecto a 2022.

Para el año 2022, el CBOM atendió 1.258 emergencias y para el año 2023 un total de 1.509, esto como resultado de la emergencia sanitaria declarada a nivel mundial en esta última vigencia, lo que redujo significativamente la ocurrencia de situaciones de emergencias.

Tabla 2 comparativo emergencias CBOM.



Fuente CBOM

A continuación, se ilustra una muestra representativa de las emergencias atendidas:

**CONTROL DE INCENDIO FORESTAL
DETRÁS DE LA BOMBA DEL BARRIO CANTA CLARO Y DESPLOME DEL
TECHO DEL MERCADO CENTRAL**



ES UN DESASTRE ANUNCIADO: COLAPSA GRAN PARTE DEL TECHO DEL MERCADO 'LOS CUATRO PATIOS' EN MONTERIA.

135 Me gusta
lalenguacaribe Luego de varios llamados de alertas que realizaron los habitantes de la ciudad de Montería y los comerciantes que trabajan en el mercado 'Los cuatro patios' sobre el deterioro que se registra en la infraestructura en sus instalaciones, llegó el momento en el que la naturaleza está pasando factura y el techo ya deteriorado del lugar empezó a caerse.

APOYO AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CERETÉ

CONTROL DE INCENDIO ESTRUCTURAL – MERCADO CENTRAL



Iarazonco #Cereté. En la noche del lunes 16 de enero, un incendio de gran magnitud se registra en el municipio de Cereté en la zona del Mercado Central.

Los bomberos voluntarios acudieron al lugar para tratar de sofocar las llamas.

Según las primeras informaciones, el incendio se originó en uno de los locales del centro de abastos Cereabastos y se ha extendido a otros puntos cercanos.

Los bomberos están trabajando arduamente para controlar las llamas, pero hasta el momento no se han dado a conocer las causas del incendio.

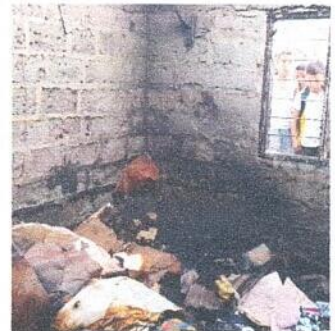
OTROS CONTROLES



El Cuerpo de Bomberos de Montería atendió el incendio registrado esta tarde del miércoles 8 de febrero en la calle 28 con carrera 9 en la capital cordobesa.

Dos hipótesis se manejan en torno a lo que pudo haber provocado el incendio.

Una es que al parecer las llamas fueron provocadas por el estallido de un transformador de energía que proporcionó el fuego que afectó una vivienda construida de material artesanal como bahareque y palma.



El voraz incendio que consumió un apartamento en el quinto piso del Conjunto Residencial Ambarí ubicado al norte de la capital cordobesa por fortuna no dejó pérdidas humanas, pero sí materiales.

El cuerpo de bomberos llegó oportunamente al sitio pero no pudo evitar que se consumieran con las llamas las habitaciones del apartamento.

Las causas del incendio son objeto de investigación, trascendió que una mujer de 12 años que se encontraba sola en el apartamento al momento del incendio logró salir a tiempo ilesa.



RECOLECCIÓN DE ABEJAS AFRICANIZADAS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIA POR ÁRBOL CAIDO



PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS SE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MÁQUINAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Máquina de Bomberos tipo camión marca Chevrolet NQR 2015. Color rojo, doble cabina de 500 galones de agua. MHL-132
1	Máquina de Bomberos tipo camión marca Chevrolet FVR, modelo 2016, de 1000 galones de agua. Sistema de espuma ATP de 50 galones. OQE 240
1	Máquina de Bomberos tipo camión, sistema escalera adaptada en chasis Chevrolet FVR largo Forward, doble cabina, color rojo, modelo 2016 de 500 galones de agua. OQE 245
1	Máquina de Bomberos tipo Cisterna, modelo 2016, diesel, chasis Chevrolet FVR, doble cabina, de 2300 galones de agua. OQE 248
1	Máquina extintora de incendios tipo cisterna de 1000 GPM, modelo 2019. color rojo. OQE 270
1	Máquina Extintora de Incendios marca E-ONE Modelo 1995. Motor Doble Cabina Automática.
1	Máquina de Bomberos tipo camión marca Chevrolet FVR, modelo 2015, adaptada bomba contraincendio de 760 galones de agua.
1	Máquina de Rescate marca MITSUBISHI FUSO, Modelo 2022. Placa ODT 592



EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS

El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería está comprometido en velar por el medio ambiente, la atención, prevención y mitigación de los incendios y de las calamidades conexas que se originen en el municipio de Montería. Dentro de estas actividades se enmarca la expedición de Certificados de seguridad contra incendios, certificados de incendios ocurridos y otros, para la vigencia 2023 el CBOM debido a la Emergencia Social y con el fin de evitar aglomeraciones y brindar a los interesados un mejor servicio se implementó la expedición de certificados de manera virtual, información que fue dada a conocer a la ciudadanía a través de la página web de la entidad, canales de comunicación de la Alcaldía de Montería, radio, Cartelera y avisos en las zonas externas de la Entidad y, entre otros .

Para la vigencia rendida se expidieron los siguientes certificados:

Tabla 3 certificaciones expedidas.

CONCEPTO	CANTIDAD
Certificados Expedido a Establecimientos de Comercio	2.898
Certificados para Eventos	119
Certificados de Conflagraciones presentadas	19



Fuente CBOM

La Institución ha definido un Plan Estratégico Institucional, claro, conciso y ambicioso, con objetivos y estrategias para logro de las metas propuestas, alineado con las directrices constitucionales y legales. Así mismo, ha facilitado la apropiación y vivencia de principios y valores por parte de los funcionarios.

APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN JORNADAS DE ASEO Y LIMPIEZA Y OTRAS ACTIVIDADES EN LA CIUDAD

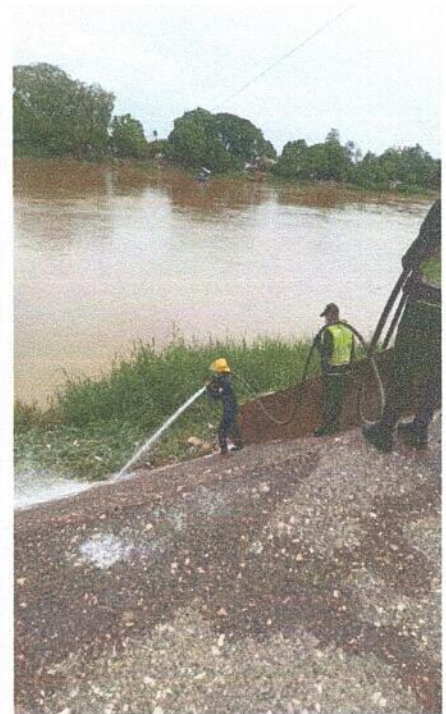
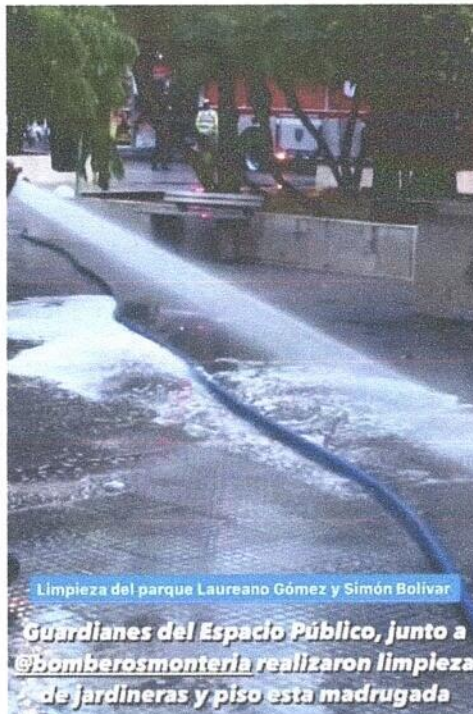
JORNADAS DE LIMPIEZA	11
ACOMPAÑAMIENTOS A LA ALCALDIA MUNICIPAL	24

APOYO A JORNADA DE ASEO Y LIMPIEZA PARQUE SIMÓN BOLIVAR, LAUREANO GÓMEZ Y PARQUE MARÍA VARILLA



23 Me gusta

secgeneral_ #YoCuidoAMontería | Brigadas de limpieza de nuestro gobierno, con el apoyo del Cuerpo de Bomberos limpian, cada día, el Parque Simón Bolívar y sus alrededores.



CAPACITACIONES A EMPRESAS Y COMUNIDAD EN GENERAL

El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, acorde en el cumplimiento de su misión y con la finalidad de preparar a la ciudadanía ante una eventual emergencia, durante la vigencia 2023, llevo a cabo en entidades tanto públicas como privadas un gran número de capacitaciones en temas de prevención y atención de incendios.

A continuación, detallamos e ilustramos las capacitaciones que se brindaron a la comunidad durante la vigencia 2023.

No.	No. Capacitaciones	INSTITUCIÓN	TEMAS	INTENSIDAD HORARIA	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	75	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF CDI – UDS - HCBF	Planes de Emergencia Primeros auxilios Evacuación Simulacros Fuego Extintores	138	502
2	20	Policía Nacional Defensoría del Pueblo	Brigadas de Emergencia Primeros Auxilios Evacuación Simulacro Fuego Extintores	40	238
3	16	Empresa Privada IPS	Brigadas de Emergencia Primeros auxilios Evacuación Simulacro. Fuego Extintores	44	97
4	24	Instituciones Educativas Universidades	Planes de Emergencia Evacuación Simulacro. Fuego Extintores	60	259
Total	135	-----	Cinco (05)	282	1096



Comerciante, Empresario, Industrial

Lo invitamos a prevenir y proteger la vida de las personas y la infraestructura de su negocio.

Solicite las capacitaciones y entrenamiento de brigadas de emergencia

contacto@bomberosmonteria.gov.co

 **Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería**

Bomberos de montería al servicio de la comunidad





GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

A diciembre 31 de 2023, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, cuenta con 31 funcionarios, distribuidos así:

PERSONAL OPERATIVO: 24 FUNCIONARIOS

No. de Cargo	Denominación	Nivel	Código	Grado	Naturaleza jurídica
1	Teniente de Bombero	Asistencial	419	07	Carrera Administrativa
2	Sargento de Bombero	Asistencial	417	04	Carrera Administrativa
3	Cabo de Bombero	Asistencial	413	03	Carrera Administrativa
18	Bomberos	Asistencial	475	02	Carrera Administrativa



PERSONAL ADMINISTRATIVO: 7 FUNCIONARIOS

No. de Cargo	Denominación	Nivel	Código	Grado
1	Director Comandante	Directivo	203	01
1	Tesorero General	Profesional	201	02
1	Almacenista	Profesional	215	01
1	Instructor	Técnico	313	01
1	Secretaria	Asistencial	440	01
1	Ayudante (mensajero)	Asistencial	472	01
1	Auxiliar de Servicios Generales	Asistencial	470	01



**VINCULACIÓN DE FUNCIONARIOS A LA PLANTA DE PERSONAL
VIGENCIA 2023**

De acuerdo con las vacantes existentes y teniendo en cuenta el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad, se procedió a proveer de manera provisional la vacante correspondiente al cargo de AUXILIAR DE SERVICIOS GENRALES:

NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD

El día 01 de diciembre/2023, previo el lleno de los requisitos legales, fue nombrado para ocupar la vacante Auxiliar de Servicios Generales Código: 470, Grado: 01, del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, el señor MANUEL VICENTE PEREIRA LUNA, identificado con cédula de ciudadanía No.78.032.934 expedida en Cereté-Córdoba.

**DESVINCULACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE PERSONAL
VIGENCIA 2023**

La señora Brenda Jenireth Molina Rovira, quien fue nombrada el día 22 de mayo/2023 por el Señor Alcalde Municipal de Montería, en el cargo de Jefe de Control Interno del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, presentó renuncia a su cargo y desempeñó sus funciones hasta el día 31 de agosto de 2023.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA BOMBEROS



En aras de dar cumplimiento a la Ley 1575 de 2012 y al Decreto 0256 de 2013 el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería mancomunadamente con la Comisión Nacional del Servicio Civil, han adelantado las acciones requeridas para llevar a cabo el Concurso de Méritos para ocupar las dieciocho (18) vacantes relacionadas exclusivamente con el cargo de BOMBERO – Código 475.

Acciones realizadas a la fecha:

- ❖ -Reuniones Virtuales.
- ❖ -Cumplimiento de compromisos establecidos:
 - Modificación Manual de Funciones.
 - Entrega del Profesiograma
 - Pago total del Valor de las 18 vacantes
 - Publicación en la página Web y redes sociales de la Entidad de toda la información relacionada con el Concurso.
 - Actualización de la información en el Aplicativo SIMO, de las vacantes pertenecientes al Sistema Específico de Carrera de los Bomberos del País.
 - Cargue de la información solicitada en la OPEC.
 - Conformación de la Comisión de Personal
- ❖ A diciembre 31/2023 el CBOM ha realizado transferencias a la CNSC por concepto de pago de dieciocho (18) vacantes, por un monto de **CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE.(\$178.884.900.00) MCTE**

CAPACITACIONES AL PERSONAL QUE LABORA EN EL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA

En cumplimiento del Plan de Capacitación correspondiente a la vigencia 2023, se han realizado las capacitaciones al personal administrativo y operativo de acuerdo con sus necesidades, así:

CURSO PARA TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJOS EN ALTURA- CON EL ACOMPAÑAMIENTO y AVAL DEL SENA

Junio 14, 15 y 16 de 2023



CURSO SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES PARA COMANDANTES Y SUBCOMANDANTES DE BOMBEROS - AVALADO POR BUREAU OF HUMANITARIAN ASSISTANCE / OFICINA DE ASISTENCIA HUMANITARIA (USAID/BHA) ANTES OFDA.

Julio 01 y 02 de 2023



CURSO BÁSICO DE APICULTURA PARA EL MANEJO TÉCNICO, CUIDADO Y TRANSPORTE DE ABEJAS - COORDINADO POR LA CVS

Agosto 4 y 5 de 2023



CAPACITACIÓN EN MANEJO TÉCNICO, CUIDADO Y TRANSPORTE DE ABEJAS - COORDINADO POR LA CVS

Octubre 18 de 2023



CURSO ATENCIÓN PREHOSPITALARIA CON REGISTRO AUTORIZADO No.407-2023 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA

Noviembre 22 al 26 de 2023

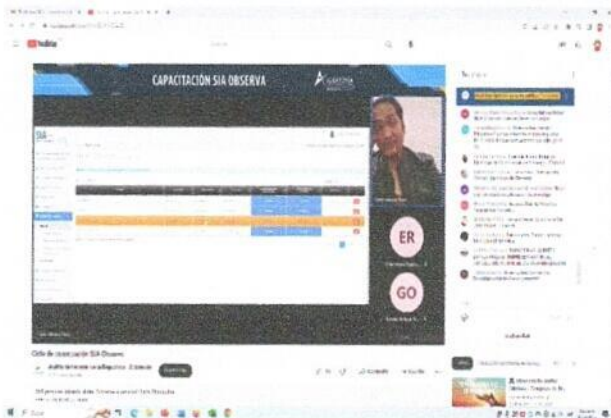


22 nov 2023 10:44:25
Calle 41
Montería
Córdoba
Bomberos



26 nov 2023 14:24:07
42-6 Carrera 1W
Montería
Córdoba
Bomberos

CAPACITACIÓN EPLATAFORMA SIA- COORDINADA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERIA



CAPACITACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL – COORDINADA POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERIA

Diciembre 01 de 2023



La Contraloría Municipal de Montería invita a los sujetos y puntos de control a capacitarse en:

DEBERES Y OBLIGACIONES DE SUPERVISORES EN EL SECOP II



1 de diciembre de 2023

08:00 A.M. a 12:00 M.

Institución: Universidad Americana
Auditorio Juan Gossain
Calle 74 #5-78

¡TE ESPERAMOS!



CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS

Diciembre 05 de 2023



CAPACITACIÓN EN CURSO BÁSICO SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES AVALADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

Diciembre 27 Y 28 de 2023

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta – Antioquia



CAPACITACIONES DESARROLLADAS CON EL APOYO Y ACOMPANIAMIENTO DEL LÍDER DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:



CAPACITACIÓN EN RIESGO OSTEOMUSCULAR

30 de junio al 29 de julio de 2023



CAPACITACIÓN EN SENSIBILIZACIÓN Y USO DE EPP

30 de agosto de 2023 y el 29 de septiembre De 2023.



CAPACITACIÓN DE SEGURIDAD VIAL CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ARL POSITIVA

30 de octubre al 29 de noviembre de 2023



BIENESTAR SOCIAL

Para responder a las necesidades manifestadas de los servidores y al cumplimiento de las disposiciones legales en la materia, se diseñaron, y estructuraron actividades recreativas, de mejoramiento en la calidad de vida laboral, entre otras, que garanticen el fortalecimiento del talento humano que les permita sentirse motivados en pro de la prestación de un mejor servicio a los ciudadanos.

Durante el año 2023, la implementación y desarrollo del plan de Bienestar del CBOM, propició espacios que favorecieron el nivel de vida laboral y personal, generando entre los servidores un mayor sentido de pertenencia, compromiso, participación y seguridad laboral; se trabajó en los programas fundamentales con que cuenta dicho plan, protección y servicios sociales, y calidad de vida laboral los cuales direccionaron las actividades programadas para los funcionarios públicos y su núcleo familiar, gestionando su ejecución y dando cumplimiento al desarrollo de las actividades, contribuyendo así al cumplimiento de la misión institucional y a fortalecer el clima laboral en la entidad.

Dando cumplimiento al Programa de Bienestar Social, durante la presente vigencia se han realizado las siguientes actividades:

PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO RELÁMPAGO DE MICRO FÚTBOL ORGANIZADO POR LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFACOR

Julio 16 de 2023



**PARTICIPACIÓN EN TORNEO DE SOFTBOL
septiembre a diciembre de 2023**



CHARLA DIRIGIDA AL PERSONAL PREPENSIONABLE DEL CBOM.

Noviembre 01 de 2023



Reconocimiento a Prepensionada



DÍA NACIONAL DEL BOMBERO

Noviembre 11/2023



RECONOCIMIENTOS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO POR SU ENTREGA Y LABOR A LA ENTIDAD Y POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS

Noviembre 11-2023



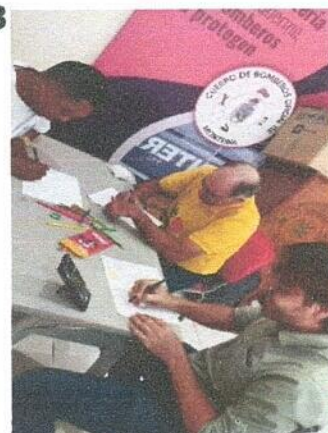
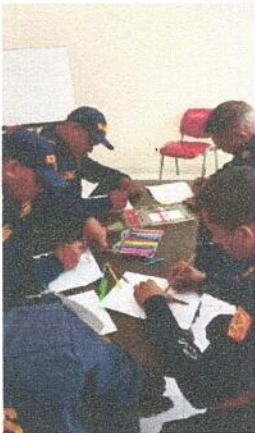
**JORNADA DE AERÓBICOS EN PISCINA
CON CHARLA DE HÁBITOS SALUDABLES
Diciembre 09 y 11 de 2023**



**CAMPAÑA INCLUSIVA DENTRO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS
Diciembre 14 y 15 de 2023**



**CAMPAÑA INCLUSIVA DENTRO DE LAS ENTIDADES PUBLICAS
Diciembre 14 y 15 de 2023**



CENA NAVIDEÑA PARA FUNCIONARIOS Y FAMILIARES

Diciembre 22 de 2023



**EXÁMENES DE SALUD OCUPACIONAL
A CARGO DE LA IPS MEDICINA LABORAL**

Noviembre 28 a diciembre 12/2023



ENTREGA DE CAMISETAS INSTITUCIONALES

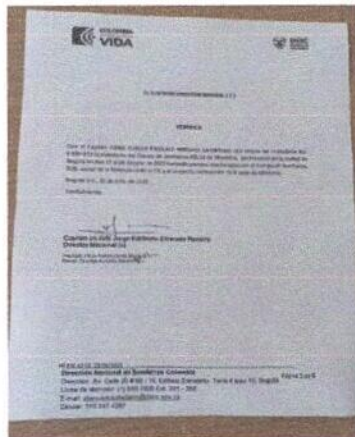


OTRAS GESTIONES

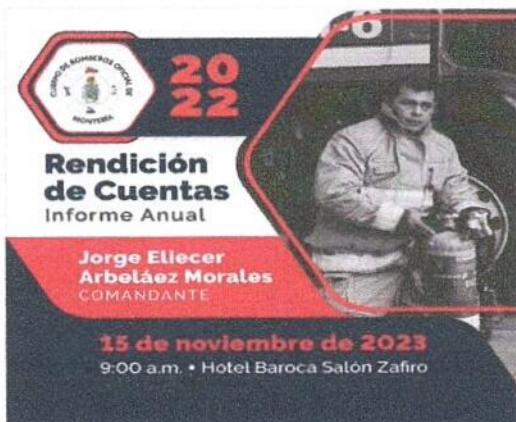
REUNIÓN CON EL DIRECTOR NACIONAL DE BOMBEROS Y SUS ASESORES PARA TRATAR EL TEMA RELACIONADO CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE BOMBEROS MONTERIA SOBRE EL ANILLO VIAL.

JULIO 18 Y 19/2023

DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA



RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2022





PARTICIPACIÓN EN LA SEMANA INSTITUCIONAL DEL COLEGIO GEORGE'S NOBLE SCHOOL, DANDO A CONOCER LA IMPORTANCIA DE LA LABOR BOMBERIL.

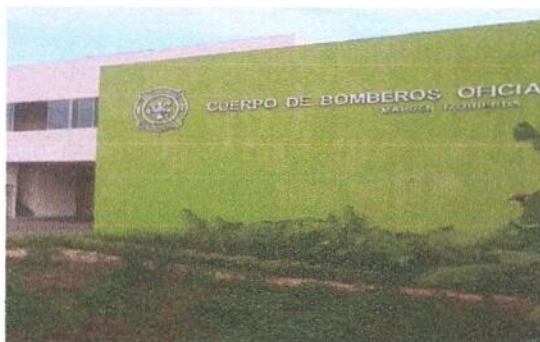


LA ENTIDAD RECIBIÓ LA VISITA DE LOS NIÑOS DE BASICA PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO, A LOS CUALES SE LES DIO A CONOCER LA LABOR DESEMPEÑADA POR LOS BOMBEROS.



CAMBIO DE COLOR DE LA PINTURA - FACHADA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS - MARGEN IZQUIERDA

ANTES



DESPUÉS



DIAGNÓSTICO DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA MÁQUINA ESCALERA PARA SEGUIR OPERANDO EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Después de revisar el vehículo del Cuerpo de Bomberos Montería móvil M-4. Maquina M-04: Vehículo Escalera, Tanque de agua de capacidad de 800 galones, Chasis Chevrolet FVR con cabina adicional, Bomba Waterous de 1250 GPM @ 150 PSI. Sistema aéreo de emergencias SNORKEL Tele Squirt-50, modelo B5042, Serial S/N 020 491 234.



- Los componentes estructurales del sistema aéreo (escalera) se encuentran golpeados y con fisuras en algunas soldaduras.



Imagen sistema de escalera (deslizantes) golpeados, N-04

- El año de fabricación de este sistema aéreo de emergencia es de más de treinta y cuatro (34) años, al igual que el sistema de bomba contra incendio, al sistema aéreo de emergencia no se le consiguen repuestos y los pocos que se puedan ubicar serán muy costosos.
- No es recomendable reparar este sistema aéreo de emergencia teniendo en cuenta que los servicios de emergencia deben ser atendidos con equipos óptimos que se encuentren en condiciones óptimas de confiabilidad, protección al Bombero y seguridad.

EN CONCLUSION NO ES RECOMENDABLE USAR DE ESTE VEHICULO, EL SISTEMA DE BOMBA CONTRA INCENDIO Y SISTEMA AEREO DE EMERGENCIA (ESCALERA). YA QUE ESTOS NO SON CONFIABLES PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIAS, Y PONENE EN RIESGO A LOS BOMBEROS.

FUMIGACION DE LAS INSTALACIONES CONTRA INSECTOS RASTREROS VOLADORES Y ROEDORES.

FUMIGACIONES L.G.
 CERTIFICA
Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería
Margen Izquierda
Nit. 800.211.751-0

Se fumigó el área total de sus instalaciones contra insectos rastreadores, voladores y roedores.

Para constancia se firma en Montería a los (2) días del mes de **NOVIEMBRE** del año **2023**.

Válida hasta el día (2) de **FEBRERO** de **2024**.

FUMIGACIONES L.G.
 NEURIMAS LEÓN GUTIÉRREZ
 NIT. 78.704.135-3

Montería, 23 de Noviembre de 2023
 Contacto: fumigacioneslg@monteriacol.com

FUMIGACIONES L.G.
 CERTIFICA
Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería
Costa de Oro
Nit. 800.211.751-0

Se fumigó el área total de sus instalaciones contra insectos rastreadores, voladores y roedores.

Para constancia se firma en Montería a los (2) días del mes de **NOVIEMBRE** del año **2023**.

Válida hasta el día (2) de **FEBRERO** de **2024**.

FUMIGACIONES L.G.
 NEURIMAS LEÓN GUTIÉRREZ
 NIT. 78.704.135-3

Montería, 23 de Noviembre de 2023
 Contacto: fumigacioneslg@monteriacol.com

REPARACIONES LOCATIVAS A LA COCINA Y BAÑO DE LA SEDE DEL CUERPO DE BOMBEROS UBICADA EN EL BARRIO COSTA DE ORO

COCINA

ANTES



DESPUES



BAÑO

ANTES



DESPUES



DICIEMBRE 6/2023
VISITA DEL DIRECTOR NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
CAPITAN ARBEY RODRIGUEZ



MÁQUINA DE BOMBEROS MARCA CHEVROLET - CON CAPACIDAD DE 760 GALONES DE AGUA QUE ESTUVO DE APOYO SEGÚN CONVENIO EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ-CÓRDOBA.



GESTION CONTRACTUAL

Durante el periodo 01/01/2023 a 31/12/2023, la contratación adelantada por el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería ascendió a la suma de \$2.232.086.649.84, la cual detallamos a continuación:

Tabla 1. Contratación Global por Modalidad de Contratación.

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DE NUMERO CONTRATOS CELEBRADOS	DE VALOR CONTRATACIÓN	TOTAL % PARTICIPACION	DE
SUBASTA INVERSA	5	\$ 1.254.864.424.00	56.21%	
CONTRATACION DIRECTA	16	\$ 779.603.156.00	34.92%	
MINIMA CUANTIA	9	\$ 152.509.603.29	6.83%	
ORDENES DE COMPRA	1	\$ 45.109.466.55	2.02%	
VALOR CONTRATACIÓN 2023	TOTAL VIGENCIA	31	\$2.232.086.649,84	

Fuente CBOM. Oficina de Gestión contractual.

Como podemos ver el 56.21% del monto contratado se realizó mediante la modalidad de subasta inversa, seguido por la Contratación directa que representó el 34,92% del monto contratado y el resto o sea el 8.85% se realizó mediante la modalidad de Mínima Cuantía y Ordenes de Compra.

Para mayor ilustración veamos la siguiente gráfica.

Grafica 1. Contratación 2023



GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

En el marco de la gestión administrativa y financiera del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería, se hace necesario aclarar que la entidad, administrativamente hablando, funciona como ente descentralizado con autonomía administrativa y presupuestal para el desarrollo de su actividad en el municipio de Montería. Los ingresos para financiar la Entidad, provienen de la sobretasa bomberil enmarcada en la Ley 1575 de 2012.

INGRESOS.

El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería a la fecha de corte registra ingresos totales por la suma de **\$7.458.712.866,59** que representa el 100% del valor presupuestado distribuidos así:

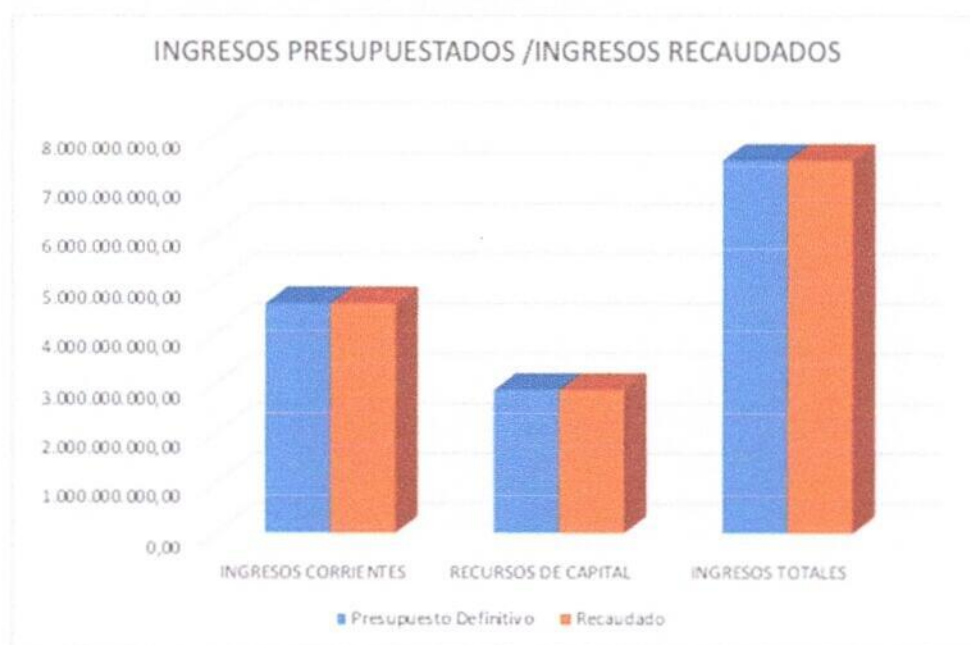
DESCRIPCIÓN	Valor
Sobretasa Bomberil Octubre/2022	\$ 75.569.474.00
Sobretasa Bomberil Noviembre/2022	\$29.445.750.00
Sobretasa Bomberil Diciembre/2022	\$56.808.042.00
Total Vigencia 2022	\$161.823.266.00
Sobretasa Bomberil Enero/2023	\$ 25.123.176.00
Sobretasa Bomberil Febrero/2023	\$ 546.314.415.00
Sobretasa Bomberil Marzo/2023	\$3.264.890.750.00
Sobretasa Bomberil Abril/2023	\$ 593.732.723.00
Total Vigencia 2023	\$4.430.061.064,00
TOTAL INGRESOS	\$4.591.884.330,00

DESCRIPCIÓN	Valor
OTROS INGRESOS	2.866.828.536,59
Recursos del Balance vigencia 2022	\$ 2.866.443.786.59
Reintegros y otros recursos no apropiados	\$ 384.750,00

FUENTE: CBOM, TESORERIA

Para mayor ilustración del comportamiento de los ingresos en lo corrido de la vigencia veamos la siguiente gráfica:

Grafica 1. Ingresos Presupuestados/Ingresos Ejecutados a diciembre 31 de 2023



Fuente. Tesorería CBOM

GASTOS

El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería -CBOM- ejecutó durante la vigencia fiscal la suma de \$4.101.939.911,31, que representa el 55% del valor presupuestado. Esto en razón a que la entidad opero con recursos del balance hasta el 12 de diciembre de 2023, cuando se recibieron los recursos de sobretasa bomberil correspondiente a octubre de 2022 hasta abril de 2023, como se detalló en el componente de ingresos de este informe.

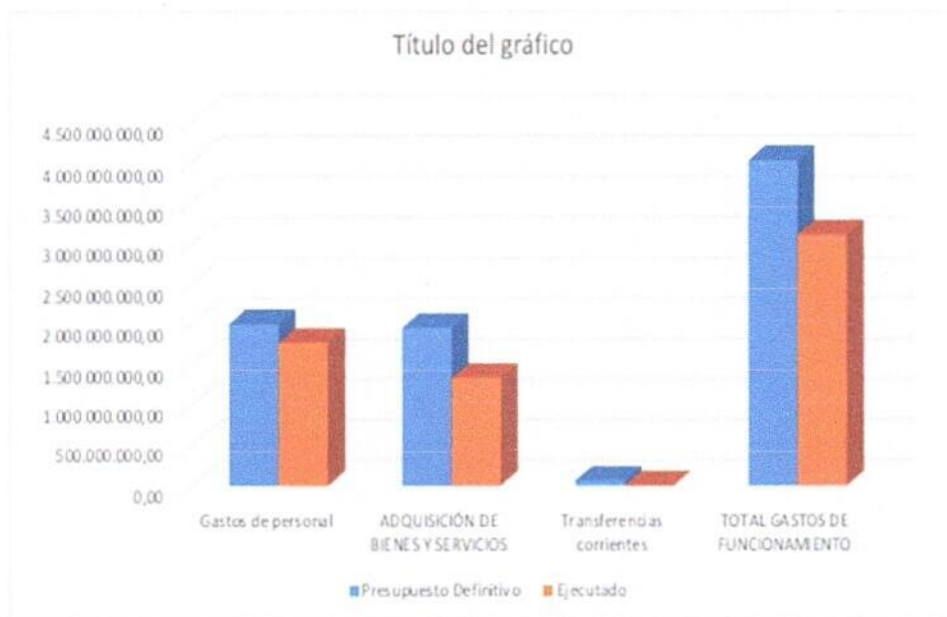
A continuación, relacionados los gastos realizados por la entidad en el periodo enero – diciembre 31 de 2023 por rubros, información extraída de la ejecución presupuestal detallada de gastos de enero 1 a diciembre 31 de 2023:

Descripción	Fuente	Presupuesto Definitivo	Pagos	Por Pagar
Funcionamiento		4.011.102.715,79	2.624.345.523,26	287.885.162,55
Inversión		3.447.610.150,80	592.738.939,50	235.803.020,00
Total Gastos		7.458.712.866,59	3.217.084.462,76	523.688.182,55

- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Estos gastos que están conformados por los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y transferencias corrientes representan el 53,75% del total de gastos presupuestados y el 75,57% de los recursos ejecutados durante la vigencia que registro la suma de \$3.099.889.702,31 y que en términos porcentuales corresponden al 77,28 % de ejecución de los recursos presupuestados para funcionamiento de la vigencia 2023.

Gráfico Gastos de Funcionamiento.



Concepto	Presupuesto Definitivo	Ejecutado
Gastos de personal	1.999.568.425,00	1.770.921.808,00
Adquisición de Bienes y Servicios	1.952.031.679,79	1.328.967.894,31
Transferencias corrientes	59.502.614,00	0,00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.011.102.718,79	\$3.099.889.702,31

INVERSIÓN

Los recursos destinados a inversión representaron el 46,25% de los gastos totales presupuestados y al cierre de la vigencia se ejecutó el 29,07% del total de recursos previstos para inversión, lo que representa el 24,43 % del total de recursos ejecutados a 31 de diciembre de 2023.

Cuenta este grupo de gastos con un valor presupuestado de \$ 3.447.610.150,80, destinados a la adquisición de activos no financieros (maquinaria y equipos,) el 33%, de los que se ejecutó 62,98%, a la adquisición diferentes de activos (materiales y suministro; fortalecimiento institucional) el 8,7%, de lo que se ejecutó el 93,4% y a adquisición de activos no producidos (terrenos) el 58%, de lo que se ejecutó el 0%.

Para mayor ilustración veamos el siguiente gráfico:

Gráfico Gastos de Inversión



Concepto	Presupuesto Definitivo	Ejecutado
Adquisición de activos no financieros	1.146.916.495,80	722.293.409,00
Adquisiciones diferentes de activos	300.693.655,00	279.756.800,00
Activos no producidos	2.000.000.000,00	0
TOTAL INVERSION	3.447.610.150,80	\$1.002.050.209,00

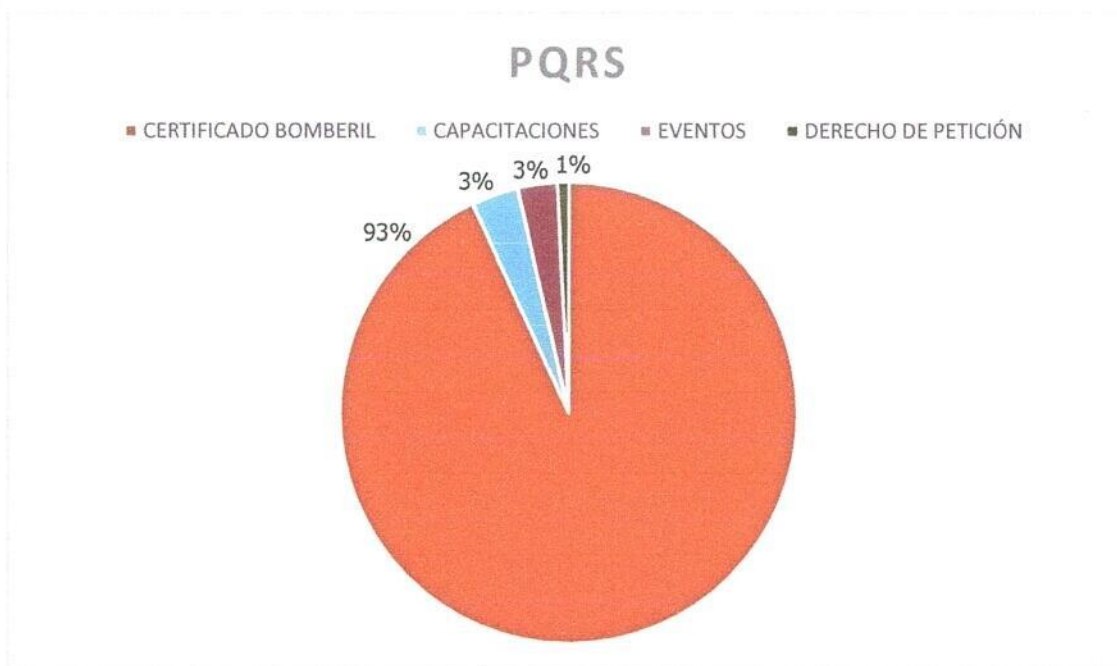
GESTIÓN DE PQRS

El Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería tiene dispuesto para la recepción de PQRS el área de secretaria de despacho donde se reciben las peticiones escritas o verbales de los ciudadanos, la página web, correo electrónico, línea gratuita y redes sociales.

Para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2023, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería recibió un total de 2.181 PQRS, de las cuales el 93% consiste en solicitudes de certificado bomberil, 1% derecho de peticiones, 3% solicitudes de capacitación y 3% solicitudes de acompañamiento a eventos.

PERIODO	PQRS RECIBIDAS	CLASIFICACION
ENERO	213	CERTIFICADO BOMBERIL
	4	CAPACITACIONES
	7	EVENTOS
	5	INFORMACIÓN / DOCUMENTOS
FEBRERO	419	CERTIFICADO BOMBERIL
	10	CAPACITACIONES
	16	EVENTOS
	5	INFORMACIÓN / DOCUMENTOS
MARZO	591	CERTIFICADO BOMBERIL
	11	CAPACITACIONES
	16	EVENTOS
	1	INFORMACIÓN / DOCUMENTOS
ABRIL	335	CERTIFICADO BOMBERIL
	18	CAPACITACIONES
	7	EVENTOS
	3	INFORMACIÓN / DOCUMENTOS
MAYO	229	CERTIFICADO BOMBERIL
	19	CAPACITACIONES
	7	EVENTOS
	3	INFORMACIÓN / DOCUMENTOS
JUNIO	243	CERTIFICADO BOMBERIL
	10	CAPACITACIONES
	8	EVENTOS
	4	INFORMACIÓN / DOCUMENTOS

Las cuales se representan en la siguiente gráfica.



El 100% de las PQRS recibidas por la institución en el primer semestre de 2023 fueron tramitadas a 30 de junio de 2023, con un promedio en días de respuesta positivo por parte del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

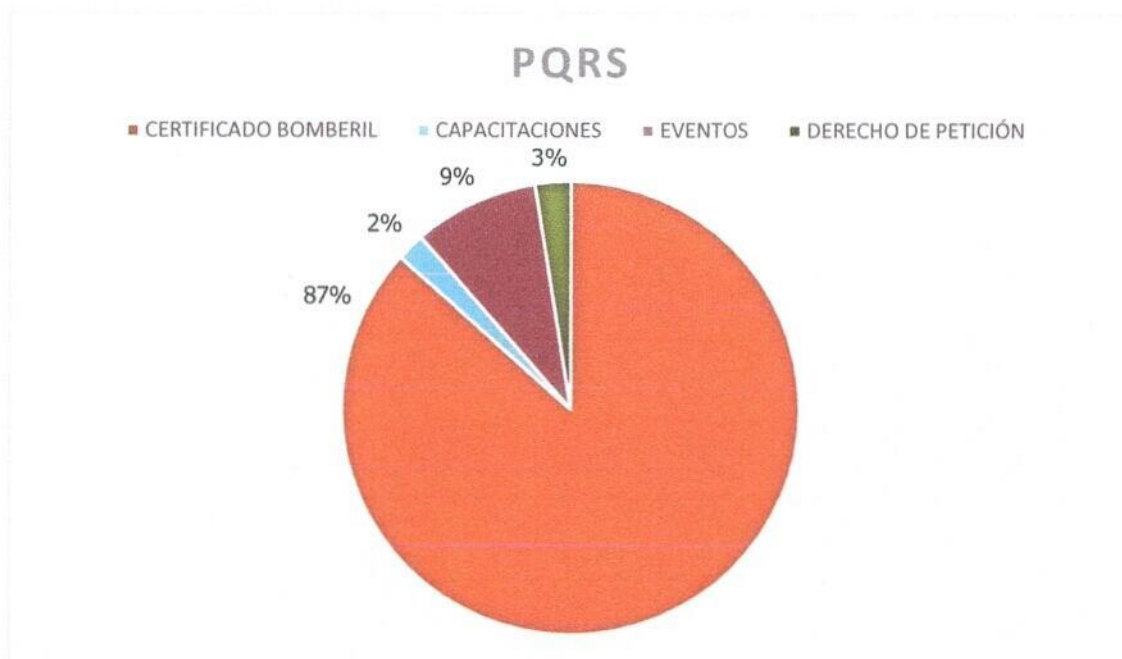
Para el periodo comprendido entre el 01 de julio al 29 de diciembre de 2023, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería recibió un total de 946 PQRS, de las cuales el 87% consiste en solicitudes de certificado bomberil, 9% solicitudes de acompañamiento a eventos, 3% derecho de peticiones y 2% solicitudes de capacitación.

PERIODO	PQRS RECIBIDAS	CLASIFICACION
JULIO	159	CERTIFICADO BOMBERIL
	3	CAPACITACIONES
	15	EVENTOS
	3	INFORMACIÓN / DOCUMENTOS
AGOSTO	138	CERTIFICADO BOMBERIL
	7	CAPACITACIONES
	23	EVENTOS
	1	INFORMACIÓN / DOCUMENTOS
SEPTIEMBRE	215	CERTIFICADO BOMBERIL
	3	CAPACITACIONES
	11	EVENTOS
	3	INFORMACIÓN / DOCUMENTOS

¹ Figura 1. Clasificación de las PQRS recibidas en el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería en el primer semestre del año 2023. Elaboración propia.

OCTUBRE	123	CERTIFICADO BOMBERIL
	2	CAPACITACIONES
	14	EVENTOS
	11	INFORMACIÓN / DOCUMENTOS
NOVIEMBRE	157	CERTIFICADO BOMBERIL
	3	CAPACITACIONES
	15	EVENTOS
	6	INFORMACIÓN / DOCUMENTOS
DICIEMBRE	27	CERTIFICADO BOMBERIL
	1	CAPACITACIONES
	6	EVENTOS
	0	INFORMACIÓN / DOCUMENTOS

Las cuales se representan en la siguiente gráfica.



El 99% de las PQRS recibidas por la institución en el segundo semestre de 2023 fueron tramitadas a 29 de diciembre de 2023, con un promedio en días de respuesta positivo por parte del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería; estando pendiente de trámite 3 peticiones provenientes del Sindicato Nacional de Bomberos Oficiales de Colombia, cabe anotar que la entidad está adelantando las gestiones pertinentes para dar respuesta de fondo a dichas peticiones

² Figura 1. Clasificación de las PQRS recibidas en el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería en el primer semestre del año 2023. Elaboración propia.

De acuerdo con los canales dispuestos para la recepción de PQRSD se evidenció que estos fueron interpuestos principalmente por el correo electrónico, es decir, el 97,6% de las peticiones fueron radicadas digitalmente y el 2,4% fueron interpuestos de forma personal.

En término generales, se determina que el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería atiende de manera oportuna y en los términos establecidos las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, así mismo, se puede concluir que se cumplieron los objetivos trazados respecto a la mayor divulgación de los diferentes medios de comunicación de la entidad, en cuanto se puede establecer que hubo un crecimiento significativo en las peticiones allegadas respecto a los años anteriores.

PROCESOS JUDICIALES

Para el año 2023, el CBOM presenta los siguientes procesos jurídicos:

No.	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE PROCESO
1	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	FERNANDO ENRIQUE SALGADO	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
2	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	LUIS LOPEZ VARGAS	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
3	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	RAMIRO RAFAEL RAMOS ROMANO	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
4	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	DONALD NIXON MERCADO VARGA	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
5	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	MIGUEL OMAR SOLANO	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
6	JUZGADO SENGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA	HANIER GUILLERMO RAMOS DURANGO	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
7	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE MONTERIA	MANUEL ESTEBAN MEZA PADRON	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
8	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL CIRCUITO DE MONTERIA	JONATHAN YOCLAUDIO GONZALES LOPEZ	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
9	TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	JULIA ALEJANDRA AVILA HORTUA	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	ORDINARIO LABORAL
10	JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	JESUS HERAZO ESCUDERO	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
11	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	MUNICIPIO DE MONTERIA / FUNTIERRA	NULIDAD
12	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA	NEDER ANTONIO POSSO VARGAS	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
13	JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA	JOSE ISABEL DIAZ	CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

CANALES DE COMUNICACIÓN

Líneas de Emergencia!

 **310-3007000**

 **320-5004000**



Página Web: <https://bomberosmonteria.gov.co>



Bomberosmonteria



contacto@bomberosmonteria.gov.co